

2009

C 2009/4

Informe sobre
la Evaluación
del Programa



C 2009/4
Noviembre de 2009

*36º período de sesiones
de la Conferencia
18-23 de noviembre de 2009*

2009

Informe sobre
la Evaluación
del Programa

Organización
de las Naciones Unidas
para la Agricultura
y la Alimentación
Roma, 2009

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión de material contenido en este producto informativo para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción del material contenido en este producto informativo para reventa u otros fines comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización deberán dirigirse al Jefe del Servicio de Gestión de las Publicaciones de la Dirección de Información de la FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia, o por correo electrónico a copyright@fao.org

© FAO 2009

Índice

	Páginas
CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 2: LA EVALUACIÓN EN LA FAO	1
<i>Acuerdos institucionales sobre el sistema de gobierno</i>	1
<i>Procesos y metodologías de evaluación</i>	1
<i>Evaluación de las actividades extrapresupuestarias</i>	3
CAPÍTULO 3: COLABORACIÓN CON EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL SECTOR DE LA EVALUACIÓN	4
CAPÍTULO 4: PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	5
<i>Relación de evaluaciones realizadas en 2008-09</i>	5
<i>Principales evaluaciones programadas para 2010-11</i>	6
CAPÍTULO 5: RESÚMENES INFORMATIVOS DE EVALUACIÓN - PRINCIPALES EVALUACIONES	7
ANEXO 1: EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO FINANCIADOS CON CARGO A RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS, 2008-09	

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

1. El Informe sobre la evaluación del programa de 2009 consta de cuatro secciones principales:
- a) los nuevos avances en la evaluación: centrar la atención en los métodos empleados por la FAO para mejorar la participación de las partes interesadas; asegurar el examen de las recomendaciones relativas a la evaluación; y responder a preguntas sobre las repercusiones de las actividades de la FAO sobre el terreno;
 - b) la colaboración con el sistema de las Naciones Unidas en el sector de la evaluación;
 - c) el programa de evaluación de la Organización, que incluye una lista de productos de evaluación en el bienio 2008-09 y el plan de trabajo de las principales evaluaciones programadas para el próximo bienio;
 - d) los resúmenes informativos de las evaluaciones principales llevadas a cabo durante el bienio y presentados a los órganos rectores. En los resúmenes informativos, se presenta una sinopsis de la respuesta de la Administración y las conclusiones del Comité del Programa, además de la propia evaluación. En cada resumen informativo se remite a la documentación completa disponible en el sitio web sobre la evaluación.

CAPÍTULO 2: EVALUACIÓN DE LA FAO

Acuerdos institucionales sobre el sistema de gobierno

2. Con el inicio del bienio 2010-2011, y de conformidad con el Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO, aprobado en el 35.^o período de sesiones de la Conferencia de la FAO, se establecerá la nueva Oficina de Evaluación. La Oficina, operacionalmente independiente dentro de la estructura de la Secretaría de la FAO, tendrá una doble línea de rendición de cuentas: al Director General y al Consejo a través del Comité del Programa. La política de evaluación de la FAO deberá incorporarse en una Carta, las directrices por las que se incluyó en el Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO. El Comité del Programa examinó un proyecto de Carta en su 100.^o, 101.^o y 102.^o períodos de sesiones. Durante este último, el Comité indicó que la Carta se finalizaría cuando se hubiera contratado el nuevo Director de Evaluación y éste pudiera participar en el proceso. El nuevo Director de Evaluación fue nombrado a partir del 1.^o de septiembre de 2009. Se espera que el Comité del Programa examine el proyecto de Carta en su 103.^o período de sesiones y lo someta luego a la aprobación del Consejo.

Procesos y metodologías de evaluación

3. Los procesos básicos para la realización de la evaluación de la FAO no han cambiado con respecto a los descritos para la Conferencia en los informes de evaluación del programa de 2005 y 2007. No obstante, se han utilizado en mayor medida determinados instrumentos de evaluación, como parte del esfuerzo constante por aumentar la utilidad de la evaluación como factor para mejorar la organización.

Consultas más frecuentes con los interesados

4. Es comúnmente reconocido y aceptado que la evaluación desempeña dos funciones principales en una organización: *rinde cuentas*, en el caso de la FAO al Director General y a los órganos rectores, y contribuye al *aprendizaje* institucional. La función de aprendizaje es particularmente importante y debe tenerse en cuenta atentamente en todas las fases de diseño y aplicación de la evaluación. Para que la evaluación sea eficaz, es necesario que las personas interesadas entiendan bien las justificaciones y recomendaciones formuladas a raíz de la evaluación, antes de aplicarlas. A tal fin, deberá consultarse con las partes interesadas respecto de los puntos fundamentales. Deberá ofrecérseles la oportunidad, al diseñar la evaluación, de que puedan asegurarse de que se formulan también las preguntas que consideran pertinentes y de

sugerir las fuentes de información y datos que deben tenerse en cuenta en el proceso de evaluación. La consulta en esta primera fase se considera el momento clave para ganarse la confianza de las partes interesadas y lograr su adhesión en el proceso de evaluación, facilitando así la posibilidad de obtener enseñanzas de la misma. Las partes interesadas constituyen una fuente importante de información durante la evaluación. Asimismo, deberían recabarse las opiniones de las partes interesadas durante la preparación del proyecto de informe y también después, es decir, antes de que se publique en forma definitiva.

5. La responsabilidad final del contenido del informe de evaluación incumbe al equipo independiente de evaluadores, que son libres de aceptar o rechazar las declaraciones y opiniones ofrecidas por las partes interesadas. No obstante, el proceso de consulta debería servir normalmente para reducir al mínimo estas diferencias, ya que las partes podrán alcanzar previamente una buena comprensión de los respectivos puntos de vista.

6. La consulta de las partes interesadas ha constituido siempre parte de la metodología de evaluación de la FAO, pero movida por la voluntad de intensificarla y ampliarla, la Oficina de Evaluación ha recurrido cada vez más a los servicios de *grupos consultivos* para las principales evaluaciones. Dichos grupos consultivos se han formado generalmente en función de las evaluaciones de actividades financiadas principalmente a través de fondos fiduciarios y en ellos han participado representantes de los principales países donantes del programa objeto de evaluación, de los países beneficiarios y de las distintas partes interesadas de la FAO. Entre las evaluaciones emprendidas mediante la constitución de tales grupos cabe señalar los dos evaluaciones realizadas en tiempo real, es decir, las relativas a las actividades de la FAO sobre la gripe aviar altamente patógena y a la cooperación de la FAO en la República Democrática del Congo. Los grupos consultivos son grupos de trabajo de composición limitada. Ofrecen asesoramiento en momentos decisivos del proceso de evaluación, entre otros, sobre los aspectos siguientes: el mandato, en particular las cuestiones que han de evaluarse, la composición del equipo de evaluación, el proyecto de informe y el examen de la respuesta de la Administración al informe de evaluación final. Se prevé que, en función de la duración del proceso, el grupo consultivo pueda reunirse 3 o 4 veces durante el proceso de evaluación.

7. La Oficina de Evaluación ha quedado muy satisfecha de la respuesta proporcionada a los grupos consultivos y las sugerencias aportadas por éstos, y se propone ampliarlos en el futuro. Estos grupos podrían constituir un mecanismo eficaz para fortalecer la presentación de informes sobre la evaluación a los Estados Miembros. Anteriormente, sólo se ha mantenido una interacción limitada con los Estados Miembros en la mayoría de las evaluaciones, es decir, cuando lo ha propuesto el Comité del Programa y al examinar éste el informe final, así como en la respuesta de la Administración. Un mecanismo de grupo consultivo para las principales evaluaciones colmaría esta laguna y contribuiría a aumentar tanto la rendición de cuentas como el aprendizaje para todas las partes.

Incorporación más sistemática y rigurosa de información obtenida mediante la evaluación

8. La Oficina estableció un sistema oficial de seguimiento de la preparación de las respuestas de la Administración y de los informes de aplicación de las recomendaciones. Si bien durante muchos años se han venido elaborando respuestas de la Administración e informes de seguimiento en relación con las evaluaciones presentadas al Comité del Programa, no siempre se ha hecho así con las evaluaciones de los distintos proyectos. El nuevo sistema se ha aplicado a todas las evaluaciones realizadas a partir de 2008. El seguimiento ha resultado en gran medida eficaz para asegurar que se preparan los informes necesarios y se publican sistemáticamente en el sitio web de evaluación de la FAO, junto con los informes de evaluación. Además, se ha aplicado la función de búsqueda en la web para las respuestas de la Administración y los informes de seguimiento.

9. En el Informe de evaluación del programa de 2007 se señaló que “el Comité del Programa ha observado que varias respuestas de la Administración durante el bienio no cumplían las normas de calidad, por lo que solicitó que se elaboraran conforme a los criterios establecidos”. En el

informe se señalaba además que “la utilización real de las conclusiones y recomendaciones depende en gran medida del grado en que los distintos socios para la evaluación se convenzan de su validez y así ponerlas en práctica”. Por esta razón, la Oficina de Evaluación tiene la intención de trabajar estrechamente con las partes interesadas, entre ellos los órganos rectores, para fomentar la confianza en los procesos de evaluación. La Oficina de Evaluación reconoce también que la capacidad de la Administración de aportar respuestas eficaces depende en gran medida de la claridad y precisión de las recomendaciones de evaluación. No obstante, es necesario también que, en sus respuestas, la Administración juzgue con franqueza la evaluación y formule observaciones claras cuando no está de acuerdo con las conclusiones y recomendaciones de la evaluación. Las respuestas de la Administración deben ser concretas sobre las medidas que adoptarán y estas medidas deberán aplicarse efectivamente. De esta manera, las contribuciones de la evaluación al cambio y la reforma resultarán evidentes. La Oficina de Evaluación abordará la cuestión de la mejora de las respuestas de la Administración como tarea prioritaria en el próximo bienio.

Fortalecimiento de la evaluación de los efectos

10. Durante el pasado bienio, la Oficina de Evaluación ha dedicado una atención especial a la evaluación de los efectos de las actividades de la FAO sobre el terreno. De hecho, se ha convertido en una característica habitual de las evaluaciones de la FAO en los países seleccionados para la evaluación de los efectos uno o más sectores de trabajo en los que se desarrolla un volumen considerable de actividad. Estos estudios los elabora la Oficina de Evaluación con aportaciones del personal nacional e internacional que trabaja en la actividad en cuestión. Normalmente utilizan una combinación de métodos cuantitativos y cualitativos para llegar a la formulación de respuestas a preguntas fundamentales identificadas durante la fase inicial. Dado que el estudio trata de obtener información acerca de los efectos a nivel de agricultor o de productor, se utilizan métodos que incluyen encuestas ya probadas (con encuestadores del lugar) así como entrevistas de grupos temáticos. Además de recopilar información para la evaluación, las actividades de evaluación de los efectos han contribuido a aumentar el número de consultores nacionales utilizados en el proceso de evaluación y a fortalecer la capacidad nacional por lo que respecta a los instrumentos y la metodología de evaluación. La evaluación de los efectos es uno de los aspectos más difíciles de la evaluación. Por ello, la Oficina ha organizado seminarios metodológicos entre su personal antes y después de los estudios de los efectos emprendidos recientemente, de forma que puedan hacerse sugerencias para mejorar su diseño, reducir sus costos y determinar las enseñanzas que pueden extraerse de este trabajo.

Evaluación de las actividades extrapresupuestarias

11. Desde el nombramiento del Director de Evaluación, se han iniciado consultas con el Departamento de Cooperación Técnica para la aplicación de la decisión del Consejo¹ de crear un fondo fiduciario para la evaluación de los proyectos de cooperación técnica para el desarrollo. Dicho fondo se estableció ya en 2007 para las evaluaciones de las actividades de emergencia y rehabilitación de la FAO y se tiene previsto emprender un programa anual de evaluaciones en consulta con las partes interesadas pertinentes y con cargo al presupuesto del fondo fiduciario. Desde su creación, las evaluaciones de emergencia grave se han financiado a través de ese mecanismo que comprende, entre otras, dos evaluaciones en tiempo real de las actividades de la FAO sobre la gripe aviar altamente patógena; las actividades de emergencia y rehabilitación de la FAO en el Cuerno de África y la respuesta de la FAO al tsunami.

¹ En su 132.º período de sesiones de junio de 2007 el Consejo destacó la importancia de la evaluación sistemática de las actividades extrapresupuestarias de la Organización y, aprobó las disposiciones relativas a “la inclusión de una línea presupuestaria obligatoria destinada a la evaluación en todos los proyectos extrapresupuestarios con arreglo a una escala pública. A tal fin deberían establecerse dos cuentas comunes, mediante sendos fondos fiduciarios: una para los proyectos de emergencia y rehabilitación y otra para los proyectos de cooperación técnica para el desarrollo”.

12. Las cuentas comunes de fondos fiduciarios permiten a la FAO responder a las situaciones variables objeto de evaluación. En los dos últimos decenios se ha registrado un aumento del número de proyectos de campo relativamente pequeños, para los cuales la modalidad de misión de evaluación de tipo tradicional no representa un uso eficaz de los recursos con respecto a los costos. En consecuencia, actualmente se hace mayor hincapié en la evaluación de proyectos en el marco de grupos temáticos y evaluaciones de países. Esta fórmula, aparte de ofrecer una mayor eficacia en función de los costos, permite realizar evaluaciones ex post y evaluaciones de los efectos de una manera que no sería viable mientras el proyecto está en curso. La evaluación de los proyectos en grupo facilita también la adquisición transversal de enseñanzas de los distintos proyectos y el examen de la relación entre los resultados obtenidos mediante los fondos presupuestarios y del Programa Ordinario de la Organización.

13. En la práctica, el fondo fiduciario se financiará mediante contribuciones de evaluación provenientes de los presupuestos de proyectos que no se evaluarán separadamente, es decir, la mayoría de los proyectos extrapresupuestarios de presupuesto inferior a 4 millones de USD².

14. Se iniciaron también debates para que la Oficina de Evaluación pudiera examinar sistemáticamente las disposiciones de evaluación en todas las propuestas de proyectos de presupuesto superior a una determinada cuantía de referencia. El objetivo es resolver el problema del bajo porcentaje de proyectos de fondos fiduciarios sometidos a evaluación, señalado en el Informe de Evaluación del Programa de 2007. El resultado de estos debates se comunicará al Comité del Programa en su 103.^º período de sesiones en abril de 2010.

CAPÍTULO 3: COLABORACIÓN CON EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL SECTOR DE LA EVALUACIÓN

15. Durante el bienio 2008-09, la FAO ha seguido trabajando en estrecha colaboración con las otras oficinas de evaluación del sistema de las Naciones Unidas a través del Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación (UNEG). Ha proseguido también su participación en la Red para un aprendizaje activo sobre rendición de cuentas y resultados de la acción humanitaria (ALNAP), que reúne a evaluadores tanto de organismos gubernamentales como no gubernamentales de asistencia humanitaria.

16. El UNEG trabaja en gran parte a través de grupos de acción de voluntarios sobre temas de interés común, con miras a la difusión y la armonización de métodos de evaluación y mejores prácticas a través de sus organismos miembros. El grupo revisó sus "Principios de trabajo conjunto" en su última asamblea general anual: acordó también la adopción de una estructura que comprendiera un presidente y un vicepresidente, mientras que la secretaría seguirá estando a cargo de la Oficina de Evaluación del PNUD.

17. El UNEG se mantuvo muy activo durante el bienio sobre la valoración de la evaluabilidad de la iniciativa "Unidos en la acción" respecto de los ocho países en que se han llevado a cabo proyectos experimentales³. La revisión trienal amplia de 2007 pidió a estos países que realizaran una autoevaluación y una evaluación independiente; el UNEG ha elaborado recientemente un marco de evaluación para su utilización por los países que estén dispuestos a realizar autoevaluaciones y prestará apoyo a estas actividades mediante la participación en el Grupo de control de la calidad. La FAO será miembro del Grupo.

² Algunos proyectos con presupuesto inferior a 4 millones de USD podrán seguir siendo evaluados separadamente, si así lo solicitan los donantes o debido a la naturaleza particular del proyecto (por ejemplo, proyectos experimentales de los que pueden obtenerse enseñanzas específicas que puedan aplicarse sucesivamente).

³ Albania, Cabo Verde, Mozambique, Pakistán, Rwanda, Tanzania, Uruguay y Viet Nam.

18. La Oficina de Evaluación de la FAO está participando activamente en todas las labores del UNEG, mediante la dedicación del tiempo de su propio personal y la aportación de sus recursos financieros. En particular, la FAO ha contribuido en medida considerable a las iniciativas siguientes:

- a) la participación en el examen colegiado de la función de evaluación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas (OIOS); el informe fue publicado en enero de 2009;
- b) la participación en el Comité directivo y la misión de delimitación del alcance para la evaluación de Sudáfrica en todo el sistema: en esta evaluación se examinó la pertinencia y la eficacia de la cooperación entre Sudáfrica y el sistema de las Naciones Unidas dentro de los tres niveles de prioridades de la política estratégica del país. El informe fue publicado en mayo de 2009;
- c) la participación en el examen colegiado para el cuarto Estudio de los resultados generales para el Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
- d) la participación en varios grupos de acción, a saber: evaluación del país; intercambio en el marco de la práctica de evaluación; evaluación del mejoramiento de la calidad; derechos humanos e igualdad de género; y evaluación de los efectos.

19. En cuanto a la colaboración interinstitucional sobre actividades de evaluación relacionadas con las situaciones de emergencia, la Oficina ha contribuido a promover los conceptos y métodos, en particular, en el marco del Grupo asesor de la ALNAP sobre mejoramiento de la evaluación de los efectos humanitarios y del Grupo de interés interinstitucional de evaluación en tiempo real dirigido por la OCAH. Participó también en los grupos directivos de varias evaluaciones interinstitucionales destinadas a abordar problemas sistémicos de asistencia humanitaria.

CAPÍTULO 4: PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Relación de evaluaciones realizadas en 2008-09

20. Todos los informes de evaluación, así como las correspondientes respuestas de la Administración finalizadas pueden consultarse en el sitio web de la FAO sobre la evaluación: <HTTP://WWW.FAO.ORG/PBE/PBEE/EN/INDEX.HTML>

21. **Evaluaciones sometidas al examen de los órganos rectores:** en el bienio de 2008-09, se presentaron las siguientes evaluaciones principales a los órganos rectores por conducto del Comité del Programa. El informe completo de cada una de estas evaluaciones está disponible en el sitio web de la FAO sobre evaluación junto con la respuesta de la Administración a la evaluación y las observaciones del Comité del Programa al respecto.

- a) Evaluación de la ayuda de la FAO en situaciones de emergencia y rehabilitación en el Gran Cuerno de África (2004-2007) (resumen informativo de evaluación nº 14)
- b) Eficacia de la FAO a nivel nacional: Síntesis de las evaluaciones (resumen informativo de evaluación nº 15);
- c) Evaluación del trabajo de la FAO relacionado con instrumentos internacionales (resumen informativo de evaluación nº 16).
- d) Evaluación independiente del papel y el trabajo de la FAO en el ámbito de las estadísticas (resumen informativo de evaluación nº 17)

22. **Evaluaciones de programas de asociación y proyectos de desarrollo:** En el Anexo I se presenta un cuadro en el que se resumen las evaluaciones de los distintos proyectos realizadas por misiones independientes en 2008-09. Entre las evaluaciones de programas y de los principales proyectos con la participación directa del personal del Servicio de Evaluación cabe citar las siguientes:

- a) Acuerdo de cooperación FAO-Noruega sobre programas (PCA) 2005-2007, finalizada en agosto de 2008;

- b) Tres proyectos ejecutados a nivel nacional financiados por los Países Bajos en la India (GCP/IND/174-175-176/NET), finalizada en octubre de 2008;
 - c) Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Nigeria, 2002-2006 (UTF/NIR/047/NIR), finalizada en octubre de 2008;
 - d) Proyecto de apoyo a la lucha preventiva contra la langosta del desierto en los cuatro Estados Miembros de la CLCPRO- EMPRES (GCP/INT/958/AFB), finalizada en mayo de 2009;
 - e) Evaluación conjunta CE/FAO: Programa CE/FAO de Información sobre la Seguridad Alimentaria para la Acción (GCP/GLO/162/EC) y Programa de Seguridad Alimentaria CE/FAO (GCP/INT/952/EC), finalizada en abril de 2009;
 - f) Cinco programas especiales para la seguridad alimentaria financiados por la Jamahiriya Árabe Libia en Burkina Faso, Chad, Malí, Níger y Sudán (GCP/BKF/042/LIB, GCP/CHD/026/LIB, GCP/MLI/024/LIB, GCP/NER/040/LIB y GCP/SUD/051), finalizada en mayo de 2009.
23. **Emergencia y rehabilitación:**
- a) Asistencia de recuperación rápida para pequeños productores agrícolas y Asistencia de recuperación rápida para criadores de ganado afectados por la guerra y con escasos recursos en el sur del Líbano (OSRO/LEB/701/UNJ y OSRO/LEB/702/UNJ), finalizada en diciembre de 2008;
 - b) Programa de la FAO de vigilancia participativa de las enfermedades en Indonesia (varios proyectos), finalizada en julio de 2009;
 - c) Cinco intervenciones de emergencia en Iraq (OSRO/IRQ/402-403-404-406-407/UDG), que habrá de finalizarse en octubre de 2009;
 - d) Intervenciones de la FAO llevadas a cabo en el marco del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF), que habrá de finalizarse en marzo de 2010.

24. **Evaluación de la eficacia de la FAO en los distintos países:** Estas evaluaciones examinan, en los países en cuestión, la pertinencia, los resultados y las consecuencias en general del trabajo de la FAO, incluidas las actividades de emergencia. En el examen de la eficacia de la FAO en los países con situaciones de emergencia prolongadas, que ha de presentarse al Comité del Programa en la primavera de 2010, se incluirá un resumen de las siguientes evaluaciones:

- a) Cooperación de la FAO en la República Democrática del Congo 2003-2007 (finalizada en junio de 2008);
- b) Cooperación de la FAO con la India 2003-2008 (finalizada en marzo de 2009);
- c) Actividades de la FAO en Tayikistán 2004-2009 (finalizadas en octubre de 2009);
- d) Cooperación de la FAO en Sudán (finalización prevista en diciembre de 2009).

Principales evaluaciones programadas para 2010-11

25. **Informes que se someten al examen del Comité del Programa:** Además de las evaluaciones programadas que figuran a continuación, se decidirán nuevas evaluaciones tras consultar con el Comité del Programa en su período de sesiones de abril de 2010:

- a) Evaluación temática conjunta de la FAO y el PMA sobre los sistemas de información para la seguridad alimentaria;
- b) Evaluación de la capacidad operacional de la FAO en situaciones de emergencia;
- c) Evaluación de la creación de capacidad en África;
- d) Evaluación del papel y el trabajo de la FAO en relación con el agua;
- e) Evaluación de los marcos nacionales de prioridades a medio plazo
- f) Evaluación de las oficinas regionales y subregionales de la FAO en el Cercano Oriente;
- g) Evaluación de los aspectos de género en la labor de la FAO.

26. **Evaluaciones por países:** Por lo menos tres evaluaciones durante el bienio, entre ellas las de Etiopía y Haití, prestando particular atención a las actividades de emergencia y rehabilitación y financiadas por el Fondo fiduciario para la evaluación de las situaciones de emergencia.

CAPÍTULO 5: RESÚMENES INFORMATIVOS – PRINCIPALES EVALUACIONES

Resumen informativo nº 14: Evaluación de la ayuda de la FAO en situaciones de emergencia y rehabilitación en el Gran Cuerno de África (2004-2007)

Resumen informativo nº 15: Eficacia de la FAO a nivel nacional: Síntesis de las evaluaciones

Resumen informativo nº 16: Evaluación del trabajo de la FAO relacionado con instrumentos internacionales

Resumen informativo nº 17: Evaluación independiente del papel y el trabajo de la FAO en el ámbito de las estadísticas



SERVICIO DE EVALUACIÓN

Sitio web sobre evaluación de la FAO
www.fao.org/pbe/pbee/en/index.html

Nota de evaluación 14

Evaluación de la ayuda de la FAO en situaciones de emergencia y rehabilitación en el Gran Cuerno de África (2004-2007)

Labor de la FAO en el Gran Cuerno de África (2004-2007)

Resultados y conclusiones

En la fecha de evaluación, el Gran Cuerno de África es una de las regiones con mayor inseguridad alimentaria del mundo. Su población se había duplicado con creces desde 1974, aumentando ulteriormente la presión sobre los recursos. Además, la inseguridad generalizada en Somalia, Sudán meridional y el norte de Uganda durante las dos últimas décadas ha desplazado a grandes poblaciones, ha impedido el acceso a la tierra y los servicios, debilitando las instituciones y las prácticas consuetudinarias.

La evaluación examinó el programa de la FAO para las situaciones de emergencia y la rehabilitación en colaboración con los gobiernos miembros y los asociados en Etiopía, Kenia, Somalia, Sudán meridional y el norte de Uganda desde 2004 hasta 2007. El programa había sido testigo de una triple ampliación durante el período objeto de examen, que ascendió a 240 millones de USD entre 2004 y 2006.

Respuesta del programa: La FAO ha aumentado considerablemente su presencia y diversificado su respuesta ante las emergencias y la rehabilitación con respecto a un programa anteriormente dominado por la distribución de semillas y herramientas. La evaluación identificó varios componentes, a saber: *proyectos de conocimiento*, entre ellos los sistemas de apoyo a la alerta rápida y de información sobre la seguridad alimentaria, la asistencia técnica sobre la tenencia de la tierra y el agua y la gestión de la información sobre los recursos de tierra y aguas; *proyectos agrícolas*, que comprenden principalmente la distribución de semillas y herramientas, así como la propagación de la yuca, el manejo integrado de plagas y la rehabilitación y el desarrollo de los recursos hídricos y los planes de riego; *proyectos de ganadería y pesca*, en los que predominan las intervenciones en el ámbito de la sanidad animal pero que comprenden también la capacitación del personal de sanidad animal de las comunidades (CAHW), la prevención y el control de enfermedades transfronterizas, el apoyo a la acuicultura y la pesca, y la redistribución de los pequeños rumiantes; el apoyo a *los medios de vida de familias afectadas por el VIH/SIDA*; y las funciones asignadas a la FAO de fomentar la coordinación en el sector de la agricultura y la seguridad alimentaria en situaciones de emergencia humanitaria.

Planificación estratégica: Se logró principalmente a través del Plan de Acción (PA) para el Gran Cuerno de África destinado a complementar el proceso de llamamientos humanitarios. Proporciona un marco estratégico para la seguridad alimentaria que fomenta la “conexión” entre la asistencia de emergencia y la ayuda al desarrollo,

Resultados y conclusiones

cuestionando de esta forma la creencia, generalmente aceptada entre los donantes y otros organismos internacionales de que los recursos tienen que ser asignados de forma separada para "situaciones de emergencia", "recuperación/transición" y "desarrollo". Se sometieron a examen planes de acción nacionales en Etiopía, Somalia y Uganda.

La estructura orgánica y capacidad operacional de la FAO, incluida la capacidad técnica, no se han fortalecido en coherencia con el aumento de la magnitud y la diversificación de los proyectos en la región, en particular sobre el terreno. Si bien las relaciones entre los representantes de la FAO y las unidades de coordinación de la emergencia (UCE) en los países eran en general eficaces, las diferentes líneas de rendición de cuentas dieron lugar a algunas dificultades y tensiones. La dependencia de una ayuda extrapresupuestaria a corto plazo para financiar las UCE ha socavado cualquier estrategia a largo plazo de desarrollo de la capacidad operacional: ello ha determinado una elevada rotación de personal, que ha afectado negativamente a la calidad de las intervenciones. Los principales cambios institucionales regionales fueron el establecimiento de la Oficina Regional de Situaciones de Emergencia para el África (REOA) en Nairobi y la Oficina Subregional de la FAO para el África Oriental (SFE) en Addis Abeba. La evaluación concluyó que sus respectivas funciones pueden muy bien ser complementarias; sin embargo, la naturaleza centralizada y vertical de la Organización conduce a menudo a ineficiencias y desalienta a veces el intercambio de información y las prácticas mejores.

Asociaciones: La FAO ha trabajado directamente en la región con más de 50 ONG internacionales y locales distintas, principalmente para la distribución de insumos, pero también para el desarrollo de estrategias sectoriales. El principal obstáculo para estas colaboraciones constituyó la utilización de cartas de acuerdo, un instrumento contractual que no refleja un tipo de asociación entre iguales, como lo esperaban algunos donantes y ONG. La FAO podría vincular mejor las operaciones de emergencia con los servicios gubernamentales sobre el terreno, así como aprovechar los centros de investigación regionales.

Pertinencia, eficacia y repercusión: Salvo pocas excepciones, la evaluación ha considerado que el programa de emergencia en la región se centró demasiado en las consecuencias inmediatas de la vulnerabilidad en lugar de abordar las causas más arraigadas y duraderas de la inseguridad alimentaria

y la vulnerabilidad. Uno de los logros importantes fue el desarrollo, por parte de la Unidad de Evaluación de la Seguridad Alimentaria de Somalia (FSAU), de la Clasificación de la seguridad alimentaria y la fase humanitaria (IPC): criterio introducido posteriormente por la FAO en otros países. La alerta rápida no se traduce a menudo en una respuesta a tiempo, debido en parte a la falta de planes nacionales para imprevistos y de financiación complementaria. La falta de puntualidad constituyó una de las principales deficiencias en el sector agrícola, atribuida principalmente a la deficiente capacidad logística y operacional sobre el terreno y la dependencia de los llamamientos, que no se sincronizaron debidamente con las campañas agrícolas. En general, el suministro de semillas contribuyó al aumento de la producción alimentaria y los ingresos agrícolas. Las intervenciones en materia de sanidad animal se consideraron muy pertinentes, salvo algunas deficiencias en la coherencia de la asistencia técnica. Las redes de ayuda de personal de sanidad animal de las comunidades (CAHW) fueron también eficaces para los pastores nómadas, si bien se caracterizaron por una conexión deficiente con los sistemas de sanidad animal públicos. Una de las medidas más eficaces de la FAO fue probablemente su contribución al levantamiento de la prohibición de la exportación de ganado impuesta por la Península Arábiga.

Género y equidad: Se identificaron algunas actividades u oportunidades, en que las mujeres y los hogares encabezados por mujeres fueron los principales destinatarios de la ayuda. No obstante, no hubo ningún intento sistemático por incorporar las cuestiones de género en todo el ciclo del proyecto. Resulta muy difícil lograr una eficaz distribución selectiva de insumos en el Cuerno de África. La evaluación reconoció las tensiones que la distribución selectiva puede generar y que las comunidades tratan de evitar, y consideró que sólo merece la pena cuando se distribuyen insumos costosos.

Recomendaciones

■ Sistemas de información y proyectos de conocimiento:

Es necesario asegurar la coherencia institucional con respecto a los sistemas de información sobre seguridad alimentaria para situaciones de emergencia y desarrollo, así como crear vínculos más sólidos entre los sistemas de información sobre la seguridad alimentaria y los relacionados con la ganadería. Deberían fomentarse en mayor medida sistemas de información que sean valiosos para el conocimiento tanto de las situaciones de emergencia como de las respuestas. Asimismo, los sistemas de información y alerta rápida deberían hacer un mayor uso de los conocimientos indígenas, a fin de adecuarse más a la toma de decisiones local. Es preciso, además, desarrollar y mejorar las metodologías de evaluación de la seguridad alimentaria para asegurar la puntualidad, calidad y pertinencia de las intervenciones.

■ Movilización de recursos:

Debería continuarse promoviendo el aumento de la proporción de financiación humanitaria para centrar la atención en las intervenciones a favor de los medios de vida. Se recomienda la participación activa en el desarrollo de estrategias a medio plazo que determinen prioridades para abordar la inseguridad alimentaria crónica. Debería continuar la movilización y coordinación de los recursos a nivel regional. Asimismo, para asegurar respuestas oportunas y adecuadas a las crisis de los medios de vida en la región, deberán promoverse análisis coordinados de las respuestas, planes de preparación para emergencias, mecanismos de financiación para imprevistos y reservas estratégicas de equipos fundamentales.

■ Respuesta del programa:

Debería realizarse un análisis exhaustivo de los sistemas de producción y de los medios de vida para estudiar las causas profundas y de larga data de la inseguridad alimentaria en el Cuerno de África y promover el uso de la información relativa a los medios de vida en la respuesta del programa. Las intervenciones de la FAO y de otros organismos deberían basarse en evaluaciones exhaustivas de las necesidades más que en simples evaluaciones de las necesidades de semillas. Los insumos agrícolas deberían distribuirse cuando son realmente necesarios y se suministran con mayor antelación y mediante procesos de distribución más eficientes. Cuando se distribuyen regularmente,

las adquisiciones deberían administrarse a nivel local para promover la economía local. Deberían ampliarse las intervenciones sobre el agua. Debería emprenderse una revisión de las distintas redes de ayuda de personal de sanidad animal de las comunidades (CAHW) para reforzar las redes existentes a través de la capacitación y una integración mejor en los sistemas de sanidad animal públicos.

■ Colaboración y coordinación:

Deberán crearse asociaciones con criterios más estratégicos, en particular con los gobiernos asociados que disponen de competencias técnicas, que la FAO puede fortalecer o aprovechar. Deberá recurrirse en mayor medida a las capacidades técnicas disponibles a nivel regional. Los acuerdos de asociación con las ONG deberían reflejar con mayor precisión las contribuciones y obligaciones respectivas. Además, deberá aprovecharse la función de coordinación dirigida por la FAO promoviendo un mayor intercambio de análisis sólidos y buenas prácticas entre los países y los protagonistas en la región.

■ Capacidad y prioridades institucionales:

Es necesario asegurar una financiación regular a largo plazo para las funciones básicas de las distintas UCE. A la Oficina Subregional de la FAO para el África Oriental (SFE) deberá darse mandato de proporcionar ayuda técnica y autorizarle a llevar a cabo operaciones de campo, y la composición del personal deberá reflejar las características de la región. La Oficina de Emergencia Regional para África (REOA) debería apoyar a las UCE, y su función y composición deberían ser revisadas anualmente por la TCE, los Coordinadores de Emergencia, los FAOR y las oficinas descentralizadas. Debería realizarse un estudio de los recursos humanos que necesita la FAO en cada país teniendo en cuenta las prioridades nacionales, con el fin de desarrollar una base de conocimientos y cuestiones de género más diversificada en las UCE. El personal nacional debería formar parte de la gestión y desempeñar una función más importante que la actual en la toma de decisiones y la coordinación. Para garantizar que el análisis de los medios de vida, las cuestiones de género y el VIH/SIDA contribuya al diseño de todas las intervenciones en el ámbito del programa deberían aplicarse directrices internas, materiales de capacitación y buenas prácticas.

Respuesta de la Administración a la evaluación

a Administración aceptó, aunque con cierta cautela respecto algunas, casi todas las recomendaciones formuladas por la evaluación y tomó nota con satisfacción de algunas que ya se estaban aplicando. La Administración se mostró de acuerdo en gran medida con las conclusiones, subrayó que será necesario proseguir los esfuerzos para dar cumplimiento a muchas de las recomendaciones y destacó que en la respuesta a una emergencia, los donantes siguen favoreciendo todavía la financiación de medidas de impacto inmediato, tales como el suministro de semillas y herramientas.

El Comité del Programa apreció la calidad y la claridad de la evaluación, y reconoció la dificultad de trabajar en situaciones posteriores a conflictos, así como la importancia de integrar las dimensiones políticas y prácticas al analizar la complejidad de las situaciones y la función que la FAO puede razonablemente desempeñar. El Comité consideró que algunas de las recomendaciones no eran del todo realistas, debido en particular a que demasiadas tenían repercusiones de financiación que la Organización no estaba en condiciones de atender. En los mecanismos institucionales a plazo más largo para reforzar este ámbito de trabajo deberían tenerse en cuenta modelos de financiación voluntaria, ya que casi toda la labor de emergencia y rehabilitación de la FAO se financia mediante el apoyo extrapresupuestario.

Se señaló también que la Organización había mejorado considerablemente sus actividades en el Gran Cuerno de África, lo que comprendía un planteamiento más estratégico a través de la elaboración de planes de acción, el despliegue sistemático de coordinadores de emergencia, asociaciones activas con ONG y un compromiso claro de abordar las cuestiones transfronterizas. Debería insistirse mayormente en la consolidación y la sostenibilidad de los resultados, la preparación y los mecanismos de redes de protección dirigidos a abordar la pobreza y la vulnerabilidad crónicas, ya que algunos de los países están avanzando hacia la rehabilitación y el desarrollo. Si la FAO debe diversificar y ampliar su trabajo y debe proporcionar apoyo técnico oportuno, será necesario disponer de conocimientos técnicos especializados en la región.

Conclusiones de los órganos rectores de la FAO (Comité del Programa)

Referencias

- Evaluation of the FAO Emergency and Rehabilitation Assistance in the Greater Horn of Africa (2004-2007). Informe final**
Disponible en: <http://www.fao.org/pbe/pbee/common/ecg/363/en/HoAEvaluationReport.pdf>
- Informe resumido del Comité del Programa. PC 99/3 a).**
Disponible en: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/meeting/013/k2131s.pdf>
- Respuesta de la Administración. PC 99/3 a) Sup. 1.**
Disponible en: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/meeting/013/k2366s.pdf>
- Informe del 99.º período de sesiones del Comité del Programa. Roma, 28-30 de mayo de 2008. CL 135/4**
Disponible en: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/meeting/014/k2757s.pdf>



SERVICIO DE EVALUACIÓN

Sitio web sobre evaluación de la FAO
www.fao.org/pbe/pbee/en/index.html

Eficacia de la FAO a nivel nacional

Nota de evaluación 15

Eficacia de la FAO a nivel nacional: Síntesis de las evaluaciones

En su 93.^º período de sesiones, en mayo de 2005, el Comité del Programa de la FAO atribuyó carácter prioritario a la evaluación de la eficacia de la FAO a nivel nacional en el ámbito del Plan de trabajo escalonado indicativo relativo a las evaluaciones de estrategias y programas en el período 2006-2009.

Las evaluaciones centradas en los países representaban una nueva dimensión para la FAO al examinar la totalidad del trabajo de la Organización a nivel nacional, incluidos los proyectos nacionales, la participación de los países en los proyectos regionales y mundiales, el empleo realizado de los productos normativos por las organizaciones nacionales y la calidad de la representación de la FAO en los países. Las consideraciones clave de estas evaluaciones son la utilidad de la labor de la Organización para el Estado Miembro y el grado en el que esta utilidad se apoya en las ventajas comparativas de la FAO.

En el 97.^º período de sesiones del Comité del Programa (mayo de 2007), se propuso que se presentara al Comité del Programa un informe en el que se sintetizara la labor de las evaluaciones por países emprendidas hasta la fecha, a saber, Mozambique (marzo de 2006), Sierra Leona (febrero de 2007), Camboya (septiembre de 2007), Honduras (noviembre de 2007), así como las dos evaluaciones presentadas anteriormente al Comité en su 92.^º período de sesiones de septiembre de 2004.

Metodología

La selección de los países sobre los que había de hacerse una evaluación se llevó a cabo utilizando un conjunto de criterios establecidos a nivel institucional, es decir, que los países elegidos fueran países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA) y que tuvieran un porcentaje relativamente elevado, así como un número absoluto alto, de personas subnutridas o malnutridas; que la cartera de la FAO (excluida la ayuda en situaciones de emergencia) fuera de tamaño razonable; y que hubiera una buena combinación técnica de aportaciones de la FAO.

Las evaluaciones de los cuatro países se realizaron siguiendo un proceso similar en tres fases, que fue muy participativo en toda su duración: recopilación de datos en la Sede, las oficinas regionales y los países; estudios de los efectos; misión final de evaluación completa.

Asegurar la cobertura plena del trabajo de la FAO a nivel nacional constituyó un desafío, sobre todo porque no era fácil acceder a las actividades de los proyectos mundiales y regionales. Los estudios de los efectos representaron una parte esencial del proceso y aportaron valoraciones interesantes sobre la contribución de los proyectos de la FAO a la mejora de la seguridad alimentaria, del nivel de ingresos y de las condiciones de vida de los beneficiarios, en comparación con los no participantes.

Resultados y conclusiones

Representación de la FAO: las oficinas de la FAO en los países constituyen un punto fundamental para la interacción entre la Organización y la mayoría de los países, y su trabajo un elemento primordial en el rendimiento de la Organización a nivel nacional. En todas las evaluaciones nacionales se examinaron la eficacia y la

Resultados y conclusiones

eficiencia de esta oficina, sus interacciones con el gobierno y con otros asociados para el desarrollo, así como las funciones respectivas desempeñadas por las oficinas subregionales y regionales y la Sede de la FAO en la prestación de servicios.

Representante de la FAO (FAOR): Las evaluaciones por países confirmaron que el Representante de la FAO es la figura que más influye en la imagen que se tiene de la FAO en el país, mucho más que las oficinas regionales o la Sede. No obstante, en la Sede se percibe a la Representaciones de la FAO como el punto de referencia para la prestación de los servicios, lo que a menudo da lugar a que los puestos de Representante queden vacantes. En la evaluación se consideró que el Representante debe tener la formación, experiencia y capacidad necesarias para participar plenamente en los foros de representación, así como los conocimientos adecuados para aprovechar las fuentes de especialización de que dispone la FAO, y la capacidad de impulsar el desarrollo de las actividades de la FAO en los países. Además, el Representante de la FAO debe poder acceder al apoyo técnico apropiado para ejercer sus funciones, creándose de tal manera un entorno operativo que no obstaculice su capacidad de actuación. Donde se satisfacían estas condiciones, se observó que la FAO era un miembro muy respetado de la familia de las Naciones Unidas y un socio de confianza para el Gobierno.

Recursos y dotación de personal de las Oficinas: La cantidad de trabajo requerida a las Representaciones ha aumentado en medida considerable desde 2001, en que los Representantes de la FAO han pasado a ser responsables del presupuesto para todos los proyectos nacionales. Esta nueva carga de tareas administrativas y operativas carece de respaldo financiero. Además, el número de los asesores técnicos principales en los países ha ido disminuyendo, aumentando consecuentemente la carga de trabajo. Se registran considerables limitaciones de recursos, que afectan a la capacidad de llevar a término las tareas asignadas. Por lo general, el nivel de los sueldos es inferior al de otras organizaciones, lo que contribuye a reducir en medida considerable el cuadro de personas calificadas. Se recurre con frecuencia en medida cada vez mayor a acuerdos de servicios personales (ASP), previstos para nombramientos de corta duración, sobre todo en países que cuentan con un amplio número de proyectos: son acuerdos menos costosos para la Organización, pero conllevan desventajas para el personal, e influye negativamente en la moral del personal.

Administración del programa: La administración de los proyectos nacionales corre a cargo de los Representantes

de la FAO, mientras que los proyectos regionales son de competencia de las oficinas regionales y subregionales, y los proyectos interregionales y mundiales se administran desde la Sede. Por consiguiente, desde un punto de vista práctico, los Representantes de la FAO no tienen autoridad alguna respecto de las actividades que no tengan una orientación y un alcance estrictamente nacional, por lo que a menudo se da el caso que se realicen actividades y envíen misiones de visita sin el conocimiento del Representante de la FAO.

Procedimientos y administración interna: Las cuestiones relacionadas con la administración interna han sido motivo de preocupación en todos los países evaluados, especialmente en los que llevan a cabo un nivel elevado de operaciones de proyectos. En general, en las evaluaciones se ha observado que la descentralización de las responsabilidades operativas realizada a partir de 2001, no ha ido acompañada de delegación de autoridad necesaria y de la agilización de los procesos financieros, administrativos y operacionales. El personal de las Representaciones dedica gran parte del tiempo a cuestiones administrativas, aportando pruebas claras de la necesidad de mejorar los procedimientos. La autoridad delegada de los FAOR es menor que la que tienen la mayoría de sus homólogos en los países, lo que les sitúa en desventaja en las negociaciones.

Asistencia técnica: En las evaluaciones se identificaron diversas cuestiones por lo que respecta a la cantidad y el momento de la asistencia técnica, así como sobre las responsabilidades en la función directiva para este apoyo. Si bien se reconoció que los servicios eran de buena calidad, muy a menudo fallaba la puntualidad, debido a la burocracia interna. La capacidad de las Representaciones de la FAO de prestar asistencia técnica, además de los proyectos, variaba de un caso a otro y dependía de la disponibilidad de fondos para contratar asesores nacionales competentes. No se puede esperar que las Representaciones puedan encontrar dentro de los países a todo el personal especializado necesario, si bien algunos países se encuentran en situación más ventajosa por lo que respecta al personal especializado disponible. Se observó que el apoyo técnico prestado por las oficinas regionales era más amplio para los proyectos regionales, y que la finalidad de las visitas a los países respondía más a las exigencias de los proyectos regionales que a las prioridades nacionales.

Resultados y conclusiones

- **Marcos prioritarios:** En dos de las cuatro evaluaciones los Representantes de la FAO habían dedicado poco tiempo a la planificación y el desarrollo del programa. Actualmente esto está cambiando a medida que se preparan los marcos nacionales de prioridades a medio plazo (MNPMP). No obstante, entre los ya formulados, las áreas prioritarias eran a menudo extensas y el número de intervenciones superaba ampliamente las posibilidades de apoyo de la FAO. Para que los MNPMP sean eficaces deberían ser reexaminados y revisados cada dos años.
 - **Proyectos regionales:** Hay diversos tipos de proyectos regionales, en los que varía la participación a nivel nacional. En todas las tipologías de proyectos, la calidad y la utilidad estaban altamente ligadas a cada caso. Es difícil generalizar, dada la variabilidad de su pertinencia y sus efectos.
 - **PCT:** Una valoración general del PCT varió de muy positiva a deficiente. En los casos de valoraciones positivas, se elogió la selección de los proyectos, ya que la mayoría de los proyectos del PCT o estaban claramente vinculados a otras iniciativas en curso o eran la fase inicial de un proceso definido. Sin embargo, seguía habiendo una tendencia preocupante, que ya se había señalado en el examen del PCT de 2005, de recurrir al PCT para los proyectos de desarrollo cuando no pueden encontrarse otras fuentes de financiación, sin tener en cuenta que esta fuente no es apropiada para determinados tipos de proyectos. En los países menos desarrollados, en que los recursos gubernamentales son limitados, el seguimiento eficaz de los PCT depende de la participación de otro donante externo. Las perspectivas al respecto son aún mayores si se encuentra el posible donante y éste expresa su interés al comienzo.
 - **PESA:** se consideró que el PESA resultaba valioso cuando trabajaba con una muestra representativa de agricultores a distintos niveles, incluido un buen apoyo técnico y una estrategia adecuada para ampliar el alcance del programa.
- Se señaló que la existencia de un mecanismo de crédito y de ahorro era un factor importante para el éxito.
- **Emergencias:** Las mejores respuestas de la FAO ante las crisis eran las que formaban parte de un enfoque integral, en que las causas fundamentales de la inseguridad y la vulnerabilidad a las catástrofes, y el trabajo con las poblaciones más afectadas, se abordaban desde una perspectiva de desarrollo.
 - **Función normativa de la FAO:** En los países evaluados, aparte de unos cuantos programas muy conocidos, se tenía un conocimiento limitado de los productos normativos de la FAO. Pese a que las capacidades, la falta de acceso y el conocimiento limitado de las oficinas de la FAO en los países constituyan un obstáculo, los resultados indican que es necesario prestar mayor atención a la utilidad de los productos normativos para los Estados Miembros.
 - **Telefood:** En la mayoría de los casos se observó que los proyectos se habían ejecutado en gran parte en forma aislada y no aprovechaban los vínculos estratégicos con otros programas de la FAO, otros asociados internacionales para el desarrollo o con los gobiernos. La evaluación confirmó los resultados y las recomendaciones de la evaluación institucional de Telefood: las iniciativas deberían estar vinculadas con otras actividades, a fin de aumentar su pertinencia y disponer de un mejor acceso a los diferentes tipos de asesoramiento técnico.
 - **Cuestiones de género:** En conjunto, se consideró que la Organización estaba desempeñando una función activa en promover la visibilidad de las mujeres y en mejorar la función que desempeñan en sus comunidades. No obstante, todavía podría mejorarse el fortalecimiento institucional y extenderse aún más los resultados de las experiencias positivas, sobre todo en las actividades de emergencia y rehabilitación.

Conclusiones de los órganos rectores de la FAO (Comité del Programa)

El Comité del Programa expresó su aprecio por la calidad de la síntesis y consideró que el documento contenía muchas enseñanzas positivas que reforzaban los resultados y las recomendaciones de la Evaluación externa independiente (EEI). El Comité consideró que habría sido útil que la síntesis incluyera recomendaciones generales extraídas de las evaluaciones por países así como una respuesta de la Administración a éstas.

Se subrayó la importancia de los Representantes, señalando que demasiados puestos de Representantes permanecían vacantes. El Comité declaró asimismo que las Representaciones de la FAO debían disponer de recursos suficientes y de un nivel apropiado de apoyo técnico. Debía hacerse lo posible para aumentar la difusión de los productos normativos a escala nacional y hacer que estén disponibles en los idiomas locales. El Comité convino en que la FAO necesita definir mejor sus objetivos a nivel nacional y que para ello podrían ser útiles los MNPMP. Tomando nota de las deficiencias de este mecanismo, el Comité reiteró la decisión adoptada en septiembre de 2007 de que se diera prioridad a la evaluación del proceso que examinara los planes elaborados hasta la fecha.

Deberían seguir realizándose las evaluaciones por países, centrándose la atención en el futuro en países con niveles de desarrollo diferentes. Los informes de síntesis deberían presentarse cada 2 ó 3 años, teniendo en cuenta las observaciones del Comité.

Referencias

Eficacia de la FAO a nivel nacional: Síntesis de las evaluaciones. PC 99/3 b)

Disponible en: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/meeting/013/k2177s.pdf>

Informe del 99.º período de sesiones del Comité del Programa. Roma, 28-30 de mayo de 2008. CL 135/4

Disponible en: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/meeting/014/k2757s.pdf>



SERVICIO DE EVALUACIÓN

Sitio web sobre evaluación de la FAO
www.fao.org/pbe/pbee/en/index.html

Labor de la FAO sobre los instrumentos internacionales

Resultados y conclusiones

Nota de evaluación 16

Evaluación del trabajo de la FAO relacionado con instrumentos internacionales

El objetivo estratégico B-1 exige “promover, elaborar y reforzar marcos reglamentarios y de políticas para la alimentación, la agricultura, la pesca y la silvicultura [mediante] instrumentos internacionales relacionados con productos agrícolas, pesqueros y forestales”. La evaluación examinó también algunos elementos directamente asociados del objetivo estratégico B-2, relacionados con la aplicación de “políticas, instrumentos jurídicos y mecanismos de apoyo nacionales que respondan a las necesidades internas y sean compatibles con el marco reglamentario y de políticas internacional”. El cuerpo de trabajo, tales como los “instrumentos internacionales”, abarca muchos tipos diferentes de herramientas, desde documentos como convenios internacionales a acuerdos y otros instrumentos vinculantes y no vinculantes, elaborados y adoptados en ámbitos diferentes de maneras diversas.

Se han identificado más de 50 instrumentos vinculantes y al menos 15 instrumentos no vinculantes como “instrumentos” incluidos en el objetivo estratégico B-1, que abarcan un amplio abanico de temas y sectores sustantivos, cada uno de los cuales ha utilizado los instrumentos de manera diferente. Además, un porcentaje considerable del trabajo de la FAO en el marco del objetivo B-1 se realiza a través de órganos especializados, creados y gobernados mediante procesos que, en ocasiones, se clasifican como “instrumentos internacionales”.

Visión estratégica: La FAO no dispone de un proceso para recopilar, analizar o tomar decisiones acerca de la política estratégica de toda la Organización para los instrumentos del objetivo B-1 sobre una base coherente, ni de un registro centralizado y amplio de sus instrumentos internacionales. Tampoco están coordinadas entre sí las posiciones, las políticas y los conceptos del trabajo de la Organización en cada uno de los instrumentos.

Compromisos financieros: Todos los instrumentos internacionales, vinculantes o no, mundiales, regionales o subregionales, sólo pueden cumplir su cometido si están suficientemente financiados. Prácticamente ninguno de los instrumentos examinados parecía disponer de una financiación completa y, en muchos casos, la financiación de los instrumentos parecía ser muy insuficiente para cubrir las necesidades y las expectativas. Además, tanto la FAO como los Estados Miembros a título individual, deben soportar gastos cuantiosos para cada instrumento internacional, que se suman a las contribuciones que aportan para sufragar los costos de administración y secretaría.

Proceso y gobernanza: La evaluación se ocupó de las cuestiones del proceso y la gobernanza y de enumerar diversos desafíos y cuestiones comunes de la labor de la FAO en la mayor parte o en todos los instrumentos internacionales examinados.

- **Inicio de nuevos instrumentos y propuestas:** El efecto de las percepciones existentes, a menudo distorsionadoras de la realidad, sobre el valor de los instrumentos

Resultados y conclusiones

vinculantes y no vinculantes se identificó como una preocupación. La FAO ha experimentado en general situaciones productivas utilizando instrumentos tanto con fuerza obligatoria que sin ella: al parecer, el éxito depende más del carácter y la intensidad de la aplicación y la difusión por parte de la Secretaría que del tipo de instrumento. Otra de las cuestiones se refiere a la estructura de la relación entre la FAO y el propio instrumento, que es a menudo complejo. La evaluación concluye que existen diferentes modelos aplicables a diferentes situaciones, y la naturaleza de la relación debería aclararse al comienzo de la fase de iniciación. No parece haber ninguna necesidad de mecanismos oficiales para promover el cumplimiento, determinar la responsabilidad y permitir la solución de controversias.

- **Entrada en vigor:** La ratificación y la entrada en vigor son “una fecha clave” en la vida de un instrumento, por lo que los factores que retrasan la ratificación nacional son muy importantes. En prácticamente todos los instrumentos internacionales que imponen obligaciones legislativas a los países, a menudo son los problemas de capacidad los que impiden que los países emprendan con confianza el proceso político detallado de ratificación.

- **Funcionamiento y modificación:** En la evaluación se identificaron muchas preocupaciones comunes acerca del funcionamiento internacional de los instrumentos vinculantes: como la función de los coordinadores nacionales y las delegaciones ante los órganos rectores y otros procesos, la manera en que se llevan a cabo los procesos de toma de decisiones, la relación entre estos procesos y los órganos de apoyo técnico, y la recopilación y distribución de informes nacionales y otra información. Se examinó asimismo el funcionamiento de los procesos de establecimiento de normas y se identificaron dos cuestiones principales al respecto: la incapacidad general de muchos países en desarrollo de aplicar las normas a las importaciones y las cuestiones nacionales, y la proliferación de normas adoptadas independientemente por los países.

- **Aplicación nacional:** Aunque la evaluación no pudo obtener una visión completa de las expectativas y la aplicación nacionales, en general, se observó que, a los ojos de los organismos nacionales de aplicación, los beneficios de los instrumentos internacionales de la FAO y los beneficios directos que proporciona la FAO están interrelacionados. En algunos sectores, los instrumentos internacionales se consideran cada vez más como medios que promueven objetivos mundiales y regionales muy deseables. En lo que respecta a la aplicación nacional, se llevan a cabo muchos y muy variados proyectos dirigidos a promover el desarrollo,

legislativo, administrativo y de políticas, pero las cuestiones políticas y la falta de capacidad pueden menoscabar a veces su eficacia. En algunos sectores se observó que la aplicación estaba coordinada estrechamente con los instrumentos internacionales y su administración, pero no en todos.

- **Cuestiones transversales:** hay dos cuestiones de especial importancia para el funcionamiento efectivo del objetivo estratégico B-I que son transversales a todos los aspectos del proceso y la gobernanza: i) Los desafíos relacionados con la participación en los procesos de los instrumentos internacionales, que incluyen la capacidad de las delegaciones nacionales y los expertos técnicos de asistir a las reuniones pertinentes: la financiación parece ser el factor limitante principal; ii) a nivel regional, se señaló la importante contribución de muchas acciones emprendidas por órganos regionales, oficinas regionales de la FAO y otras organizaciones regionales.

La evaluación examinó también la contribución de la FAO al “marco reglamentario internacional”. La labor realizada recientemente en relación con el desarrollo de instrumentos internacionales depende cada vez más de la coordinación y el apoyo intersectorial. Se requiere mayor coordinación en diversos casos: entre los sectores y las unidades de la FAO; mediante la integración de sectores externos, observadores y organismos en los procesos de la FAO relacionados con el desarrollo y el funcionamiento de los instrumentos internacionales; mediante procesos internos de la FAO dirigidos a determinar una “posición unificada de la FAO” para fines de promoción y participación en otros foros.

Como evaluación general de la labor realizada en el marco del objetivo estratégico B-I, la evaluación señaló que la FAO había desempeñado bien su función de provisión de un foro para el debate político y de prestación de servicios a los instrumentos internacionales. Se han utilizado herramientas adecuadas para apoyar el objetivo estratégico B-I, si bien estos instrumentos podrían plantear desafíos serios a la cooperación equitativa y eficaz, especialmente en lo relacionado con la participación y la aplicación nacional. Es necesario abordar otros desafíos recientes en el área de las normas internacionales, así como de los requisitos particulares de la integración de los instrumentos y los procesos internacionales de la FAO con los de otros foros, junto con la necesidad continua de capacitar a los Miembros de la FAO para una participación más eficaz.

Recomendaciones

- Para mejorar el rendimiento general del objetivo estratégico B-I, la FAO debería desarrollar un proceso estratégico constante para asegurar que la estrategia y el enfoque de la Organización sigan estando bien analizados y actualizados. En la negociación de nuevos instrumentos deberá determinarse si la función de la FAO será promover la coordinación y el consenso entre los sectores o promover decididamente una posición en nombre de sus sectores clave. Debería crearse asimismo un proceso para determinar las posiciones autorizadas de promoción y de los expertos que se presentarán en los foros externos a la FAO.
- Es necesario afianzar la situación financiera de los instrumentos internacionales nuevos y existentes para asegurar su funcionamiento equitativo y eficaz. En el análisis financiero, en particular en la creación de nuevos instrumentos, es necesario tener en cuenta los costos completos, los costos a largo plazo para asegurar el funcionamiento del instrumento, así como la consideración de los compromisos constantes totales adquiridos por la Organización en relación con los instrumentos internacionales.
- Para evitar confusiones futuras, en el texto de un nuevo instrumento debería aclararse la relación precisa entre

la FAO y el instrumento. Los mecanismos oficiales para el cumplimiento no se consideran una prioridad y deberían serlo sólo en caso de necesidad o si los ejemplos satisfactorios se demuestran eficaces y se adoptan en otros instrumentos.

- Los Miembros y la Secretaría de la FAO deberían centrarse en acciones dirigidas a hacer que los países confíen en su capacidad de participar de manera efectiva, eliminar las barreras relativas a la capacidad, e incrementar el conocimiento del valor del instrumento. Es necesario replantearse las exigencias que se imponen a los coordinadores nacionales y prestar especial atención al desarrollo rápido y el funcionamiento de sistemas y programas de intercambio de información para prestar apoyo a los procesos de presentación de informes.
- Además, la FAO debería seguir elaborando mecanismos para fomentar y apoyar la participación de observadores, especialmente de ONG y organizaciones de la sociedad civil de países en desarrollo. Se recomienda asimismo la cooperación con los órganos regionales y las organizaciones con instrumentos internacionales.

Respuesta de la Administración a la evaluación

a Administración acogió con satisfacción esta evaluación y aceptó todas las recomendaciones en la medida en que se dirigían a la Administración y a la FAO. Se lamentó que la evaluación no proporcionara orientaciones firmes acerca de la interrelación entre la autonomía de los tratados y la supervisión que realiza la FAO. Se apreció la importancia asignada a los instrumentos no vinculantes. La Administración convino en que las actividades de la FAO relacionadas con muchos instrumentos internacionales no están conectadas entre sí y señaló que esta falta de coherencia podría derivarse del hecho de no haber designado una unidad de coordinación encargada de supervisar las actividades de la Organización. La Administración propuso que se encomendara a la Oficina Jurídica la responsabilidad principal de asegurar que esta función básica se desarrolle de manera coordinada en toda la FAO.

El Comité del Programa elogió la calidad de la evaluación y la exhaustividad de la respuesta de la Administración. Reconoció la complejidad que conlleva la evaluación de un objetivo estratégico y, más concretamente, evaluar las repercusiones de un ámbito de trabajo tan disperso. Se expresó preocupación por la limitada representatividad de la muestra de países seleccionada y en el futuro debía prestarse mayor atención a la representación geográfica y socioeconómica al organizar evaluaciones, tanto en lo referido a los países seleccionados como a la elección de expertos externos.

El Comité convino en que la FAO necesita adoptar una visión estratégica con miras a definir su compromiso con los instrumentos jurídicos pertinentes para su trabajo y fortalecer la coordinación entre los distintos instrumentos a fin de facilitar su aplicación. Se reconoció la propuesta de la Administración relativa a la función de la Oficina Jurídica, si bien se señaló la necesidad de coordinación y se subrayó la participación plena de la Administración superior y de los departamentos interesados. Abordar la cuestión de la financiación de los instrumentos internacionales no era tan importante, y las cuestiones financieras debían tenerse debidamente en cuenta durante la negociación de un nuevo instrumento.

Se subrayó la necesidad de tratar la cuestión de la baja participación de los países en desarrollo, en especial los PMA, en las reuniones referentes a los instrumentos internacionales. No obstante, el Comité convino con la Administración en que la cuestión era compleja y dependía en gran medida de la eficacia de la participación de los países en desarrollo en la negociación y en el debate. Se insistió en la necesidad de impulsar la función de las instituciones nacionales de los países en desarrollo en este proceso. Por último, el Comité expresó su satisfacción por la importancia que se había atribuido a la creación de capacidad en los países en desarrollo, y señaló que en los instrumentos internacionales ello dependía principalmente de las contribuciones voluntarias y que casi siempre se encontraba en situación deficitaria de fondos. Se necesitaba también una mayor coordinación y financiación de los esfuerzos de creación de capacidad entre las diferentes unidades de la Organización.

Conclusiones de los órganos rectores de la FAO (Comité del Programa)

Referencias

Evaluación del trabajo de la FAO relacionado con instrumentos internacionales PC 101/5 a).

Disponible en: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/meeting/016/k4601s.pdf>

Respuesta de la Administración PC 101/5 a) Sup. 1.

Disponible en: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/meeting/016/k4700s.pdf>

Informe del 101.^º período de sesiones del Comité del Programa. Roma, 11-15 de mayo de 2009. CL 136/9.

Disponible en: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/meeting/016/k4879s.pdf>



SERVICIO DE EVALUACIÓN

Sitio web sobre evaluación de la FAO
www.fao.org/pbe/pbee/en/index.html

Nota de evaluación 17

Evaluación independiente del papel y el trabajo de la FAO en el ámbito de las estadísticas

Trabajo de la FAO en el ámbito de las estadísticas

La labor de la FAO de recopilación y difusión de información estadística sobre la agricultura y la alimentación es un aspecto central de su mandato. La finalidad ha sido mantener la mejor capacidad posible para procesar, validar, armonizar y analizar los datos que recibe y generar información precisa y puntual. Una prioridad importante en este ámbito, ha sido la de mejorar la calidad, la transparencia y la cobertura de los datos estadísticos de la FAO, así como el acceso a los mismos. Otra prioridad ha sido la de mejorar la capacidad de los gobiernos nacionales de desarrollar y utilizar sus propios sistemas estadísticos. Si bien varias organizaciones proporcionan datos sobre los sectores agrícola, forestal y pesquero, ninguna de ellas lo hace en una variedad temática tan amplia como la que ofrece la FAO. Las estadísticas mundiales de la Organización se citan de forma continua y se emplean fuera de la Organización en los análisis mundiales de los académicos, las instituciones de investigación, los gobiernos y el sector privado.

La Evaluación Externa Independiente (EEI) de la FAO solicitó otorgar una prioridad mucho mayor a la disponibilidad de estadísticas y datos básicos y un “replanteamiento fundamental” de las actividades estadísticas que tuviera más en cuenta a los usuarios. La evaluación, encargada por el Comité del Programa, contó con el asesoramiento de un grupo de expertos durante todo el proceso, que dio por resultado “Un sistema ideal para las estadísticas del siglo XXI de la FAO” que sirviera de marco analítico para evaluar la labor de la FAO en materia de estadísticas.

Resultados y conclusiones

El sistema estadístico de la FAO. La recopilación y difusión de información estadística abarca casi todos los sectores de la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca, y la tierra y el agua. Los principales productores de datos estadísticos son la División de Estadística (ESS), dividida entre el Servicio de Estadísticas Mundiales (ESSG) y Servicio de Estadísticas por Países (ESS), el Servicio de Evaluación e Información Forestales (FOIM), y el Servicio de Información y Estadísticas de Pesca y Acuicultura (FIES); en menor grado la Unidad de Gestión y Tenencia de la Tierra (NRLA), y la Unidad de Fomento y Gestión de las Aguas (NRLW). La ESS desempeña un “papel de difusión de datos” además de ser responsable de recopilar estadísticas sobre cultivo y ganado, y otros servicios desempeñan un papel similar en sus respectivos sectores. La principal serie de estadísticas se almacena en FAOSTAT. Las actividades estadísticas no se limitan a estas unidades, de hecho, muchas unidades disponen de sus propias bases de datos especializadas en sus correspondientes ámbitos técnicos. Dada la naturaleza fragmentada, sería razonable disponer de algunos mecanismos de coordinación; en cambio, el Equipo de evaluación no encontró pruebas de la existencia de ningún mecanismo institucional encargado de coordinar o supervisar las actividades del sistema estadístico.

El programa de estadísticas de la FAO tiene partes interesadas en todo el mundo, tanto proveedores y usuarios de datos estadísticos, como clientes de sus servicios técnicos.

Resultados y conclusiones

La comunidad de usuarios de estadísticas deposita cierta confianza en el programa de estadísticas de la FAO como órgano mundial y objetivo de estadísticas fiables y pertinentes. En general, los usuarios valoran los datos de la FAO y los utilizan para realizar su trabajo y tomar decisiones. Además, la Organización responde en términos generales a las necesidades de los Miembros en materia de estadísticas y ha contribuido a reforzar la capacidad estadística de forma permanente. No obstante, estas percepciones positivas contradicen un entorno de estadísticas en rápido deterioro.

La capacidad estadística nacional, en particular para las estadísticas sobre agricultura, se ha deteriorado, debido a que los donantes no han demostrado interés por reforzar esa capacidad y, por consiguiente, a nivel nacional se ha asignado a esta cuestión menor prioridad y menos recursos. Esta situación se da en particular en África, donde sólo uno de cada cuatro países presenta datos relativos a la producción de cultivos básicos. La tendencia debe atribuirse directamente a la falta de capacidad institucional, con inevitables consecuencias para los datos del Sistema estadístico mundial de la FAO. El Equipo de evaluación concluyó que esta situación puede atribuirse a diversas circunstancias interrelacionadas: la falta de capacidad a escala nacional para recopilar datos básicos sobre agricultura después de un período de deterioro de la capacidad estadística de los países; la escasa prioridad que otorga la FAO a la cantidad y la calidad de los datos que presentan los países; y la limitada presencia sobre el terreno así como la escasa colaboración en red con los Estados Miembros y los asociados. Como resultado, muchos de los datos se basan en estimaciones, con evidentes consecuencias para la calidad.

Calidad: El Equipo de evaluación concluyó que el programa de estadísticas de la FAO presenta amplios problemas de calidad: desde la calidad de los métodos de recopilación, hasta la calidad de los datos que llegan a la FAO de fuentes nacionales y también la calidad de los datos que llegan al usuario.

Recursos: Las importantes limitaciones en cuanto a recursos humanos y financieros afectan a las posibilidades de desarrollar nuevos métodos y técnicas que puedan utilizarse en los sistemas estadísticos nacionales, así como de proporcionar apoyo a los Estados Miembros. Se ha observado una tendencia a reducir la prioridad y los recursos en la recopilación de estadísticas básicas por parte de los donantes y los gobiernos nacionales, y la FAO ha seguido una senda similar. No sólo se han reducido las consignaciones para estadísticas con el declive del presupuesto de la Organización, sino que se ha recibido una parte cada vez menor de esas consignaciones para el trabajo técnico en materia de estadísticas. Algunas de las actividades clave del Programa estadístico de la FAO están al borde del colapso, si no hay ninguna reorientación de los recursos.

Recomendaciones

- **La capacidad estadística nacional** es la preocupación más apremiante y el principal problema de calidad que afecta al Programa estadístico de la FAO. La mejora de las capacidades de los Estados Miembros de recopilar y difundir datos nacionales debería asegurar una reorientación de los recursos. Deberían mejorarse las aportaciones estadísticas de los países mediante la mejora de la comunicación, la capacitación y el diálogo con las oficinas nacionales de estadística. Además, debería prestarse también asistencia a los países para la elaboración de estadísticas con perspectiva de género.
- Se considera que **CountrySTAT** dispone del potencial para aumentar la capacidad nacional y regional de recopilar, analizar y difundir estadísticas alimentarias y agrícolas, y al mismo tiempo para aumentar la propiedad nacional de datos. Mediante este sistema se potenciará la capacidad de los países, al mejorar la comprensión de su sector agrícola y de las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria, proporcionando el posible elemento de "sostenibilidad" del programa renovado de creación de capacidad estadística de la FAO.
- **Visibilidad y liderazgo:** La FAO mantiene su visibilidad en la comunidad internacional de las estadísticas, especialmente en el plano del trabajo, y colabora con otras organizaciones en ciertos aspectos de la recopilación y la difusión de los datos. No obstante, se observa un vacío visible en el liderazgo respecto de las estadísticas agrícolas en el plano internacional, por lo que la FAO debería adoptar medidas concertadas para recuperar el liderazgo internacional y establecer un plan con los principales asociados y donantes para la creación de capacidad estadística.
- **Planificación estratégica y establecimiento de prioridades:** La FAO carece de un conjunto de principios de prácticas idóneas para la recopilación, la elaboración y la difusión de estadísticas internacionales. Debería elaborarse, en consecuencia, un marco institucional de calidad, que incluya un conjunto de normas y "mejores prácticas" estadísticas. Además, se carece de un mecanismo institucional para coordinar y supervisar las actividades del sistema estadístico de la FAO. Debería establecerse un puesto de Jefe de los servicios estadísticos de la FAO con el mandato de dirigir el avance hacia el siglo XXI de todo el sistema estadístico de la FAO. Debería ponerse en práctica también un proceso institucional de planificación estratégica del Programa de estadísticas y elaborar un programa bienal de trabajo en materia de estadísticas. Con el fin de reflejar esta priorización a nivel regional y nacional, los puestos de estadístico regional deberían cubrirse mediante rotación en la ESS, y deberían ampliarse los de África y Asia e involucrar más directamente a las oficinas de la FAO.
- **Un enfoque orientado al usuario para la integración del sistema estadístico:** La FAO debería formular una estrategia para la integración de sistemas estadísticos, basada en una perspectiva fuertemente orientada al usuario y en las demandas detectadas entre los usuarios, y ofrecer acceso pleno y gratuito a todos sus datos y estadísticas.
- **Necesidad interna de capacitación y mejoramiento de las capacidades:** Para los equipos se requerirá un programa de capacitación permanente sobre métodos estadísticos y estadísticas aplicadas para mantener los conocimientos teóricos y elevar los conocimientos especializados a fin de asegurar la eficacia en su doble tarea de crear capacidad y prestar asistencia a los países en materia de recopilación de datos.
- **Hipótesis propuestas:** Las medidas recomendadas a fin de mejorar y dar coherencia al sistema estadístico de la FAO serán eficaces sólo si se ven complementadas con una reasignación de recursos. Se formularon tres hipótesis:
 - I. Status quo.** En esta hipótesis se supone que no se destinarán recursos adicionales en 2008/2009 para estadísticas;
 - II. Recuperación del terreno perdido:** En esta hipótesis se supone que los recursos se incrementan en un 33%, mediante una mayor asignación al personal y para fines ajenos al personal. Si bien se reconoce que se necesitarían todavía más recursos para lograr un sistema completo de estadísticas de la FAO para el siglo XXI, el equipo recomendó este planteamiento como una opción viable: contribuiría a que la FAO pueda ser considerada un interlocutor y un socio fiable.
 - III. Recuperación parcial del terreno perdido:** Se aumentarían los recursos pero menos que en la hipótesis II.

Respuesta de la Administración a la evaluación

a Administración aceptó y se mostró ampliamente de acuerdo con todas las recomendaciones, refrendando plenamente la principal conclusión de la evaluación, identificando la nueva necesidad de datos sumamente apremiante, que de hecho es una necesidad renovada, como la necesidad de mejorar la capacidad de los Estados Miembros en materia de recopilación y difusión de datos nacionales. Además, la Administración apoya la hipótesis II: "Recuperación del terreno perdido" con el fin de que la FAO vuelva a liderar la labor mundial en el ámbito de las estadísticas.

El Comité del Programa elogió la elevada calidad de la evaluación y la consideró útil y oportuna para justificar las estadísticas como una función fundamental de la FAO y un ámbito prioritario de repercusión dentro del nuevo marco basado en los resultados. Se subrayó

la necesidad de una estrategia de la FAO para los trabajos en materia de estadísticas, a fin de establecer prioridades. Tal como se había recomendado en la evaluación, el Comité convino en que la Organización debería incrementar los recursos para las esferas prioritarias de tres maneras: i) reasignación de fondos dentro de la División de estadística de acuerdo con la nueva estrategia; ii) aumento de la asignación de fondos en el presupuesto ordinario; y iii) financiación extrapresupuestaria, es decir, a través de un ámbito prioritario de repercusión. Se observó con preocupación la insuficiencia del apoyo extrapresupuestario. El Comité apoyó plenamente la recomendación formulada en la evaluación de que se dirija la atención, dándole prioridad, a intensificar el apoyo en los países mediante la creación de capacidad y la mejora de la comunicación. Además, se hizo hincapié en el hecho de que, habida cuenta de la tarea a la que tiene que hacer frente, la FAO no puede actuar aisladamente sino que debería tratar de asociarse con otros, en particular con los propios gobiernos y las instituciones pertinentes así como las organizaciones multilaterales. Se apoyaron las recomendaciones relativas a las disposiciones organizativas para mejorar la coordinación en el ámbito de la FAO, así como el establecimiento de la posición de un Jefe de los servicios estadísticos.

Conclusiones de los órganos rectores de la FAO (Comité del Programa)

Referencias

Evaluación independiente del papel y el trabajo de la FAO en el ámbito de las estadísticas PC 100/3 a).

<ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/meeting/014/k2921s.pdf>

Respuesta de la administración PC 100/3 a) Sup. 1.

<ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/meeting/014/k3042s.pdf>

Informe del 100.º período de sesiones del Comité del Programa Roma, 6-10 de octubre de 2008. CL 135/5.

<ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/meeting/014/k3498s.pdf>

**ANEXO 1: EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE
DESARROLLO FINANCIADOS CON CARGO A RECURSOS
EXTRAPRESUPUESTARIOS, 2008-09**

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO FINANCIADOS CON CARGO A RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS, 2008-09		
En el plano mundial e interregional		
EP/GLO/201/GEF	Reducción del impacto ambiental de la pesca de arrastre de camarones tropicales mediante la introducción de tecnologías de reducción de la pesca incidental y un cambio de ordenación	
EP/GLO/502/GEF	Evaluación de la degradación de tierras secas (LADA)	
GCP /GLO/162/EC	Programa CE/FAO de seguridad alimentaria	
GCP/INT/945/ITA	Productos de información para las decisiones sobre política de aguas y gestión de recursos hídricos en la cuenca del Nilo - Seguimiento del proyecto GCP/INT/752/ITA	
GCP/INT/952/EC	Programa CE/FAO de seguridad alimentaria (Fase II) - Cuenta 3 Programa CE/FAO de seguridad alimentaria	
GCP/INT/958/AFB	Proyecto de apoyo a la lucha preventiva contra la langosta del desierto en los cuatro Estados Miembros de la CLCPRO-EMPRES	
GCP /INT/959/NET	Programa Africano de Existencias Almacenadas – Aportación de los Países Bajos	
África		
A nivel regional	GCP/RAF/388/GER	Protección y mejora de la seguridad alimentaria y nutricional de los huérfanos y niños afectados por el VIH/SIDA (Fase I: Lesotho y Malawi)
Burkina Faso	GCP/BKF/042/LIB	Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Burkina Faso - Fase I
Etiopía	GCP/ETH/071/EC	Apoyo al sistema de información sobre la seguridad alimentaria en Etiopía
Chad	GCP/CHD/026/LIB	Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en el Chad - Fase I
Malí	GCP/MLI/024/LIB	Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Malí - Fase I
Malawi	GCPS/MLW/030/NOR	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y desarrollo de medios de vida rurales sostenibles
Níger	GCP/NER/040/LIB	Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en el Níger – Fase I
Nigeria	UTF/NIR/047/NIR	Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Nigeria
Sudán	GCP/SUD/051/LIB	Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Sudán – Fase I
Sudán	OSRO/SUD/620/MUL	Programa de capacitación institucional de Sudán: Información sobre la seguridad alimentaria para la acción (SIFSIA)

Asia y Pacífico		
A nivel regional	GCP/RAS/209/NOR	Programa de la FAO entre países para el desarrollo y la aplicación del manejo integrado de plagas (MIP) en el cultivo de hortalizas en el sur y el sudeste de Asia, Fase II
A nivel regional	GTFS/RAS/198/ITA	Apoyo al programa regional para la seguridad alimentaria en los países insulares del Pacífico
Afganistán	GCP/AFG/039/GER	Mejoramiento de la seguridad alimentaria, la nutrición y los medios de vida del hogar en Afganistán
India	GCP/IND/176/NET	Proyecto de ordenación de recursos hídricos en Andhra Pradesh
India	GCP/IND/175/NET	Sistemas de aguas subterráneas administrados por los agricultores en Andhra Pradesh
India	GCP/IND/174/NET	Promoción de la mejora de los medios de vida en la agricultura de secano en el altiplano de Deccan
Indonesia	OSRO/INS/601/ARC	Rehabilitación y desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura afectadas por el tsunami en la provincia de Aceh, Indonesia
Myanmar	GCP/MYA/009/EC	Apoyo a la agricultura sostenible y los medios de vida rurales en el Estado septentrional de Rakhine de Myanmar
Filipinas	GCP/PHI/050/ITA	Sanidad animal ambiental para subsanar las limitaciones debidas a las enfermedades transmitidas por los insectos y de otro tipo a la producción ganadera de los pequeños propietarios
Viet Nam	GCP/VIE/029/ITA	Gestión integrada de las actividades de la laguna en las provincias de Thua Thien y Hue
América Latina y el Caribe		
Guatemala	GCP/GUA/012/SPA	Restauración de activos de las familias vulnerables pobres afectadas por la tormenta Stan en las cuencas del Lago de Atitlán y Río Naranjo
Guatemala	OSRO/GUA/601/SWE	Restauración de activos de las familias vulnerables pobres afectadas por la tormenta Stan en la cuenca del río Coatán y la parte alta de la cuenca del río Suchiate
Cercano Oriente		
Iraq	OSRO/IRQ/402/UDG	Mejora de las condiciones de drenaje en las principales zonas agrícolas - Drenaje principal de Hilla-Hashimia
Iraq	OSRO/IRQ/404/UDG	Evaluación y mantenimiento y rehabilitación de emergencia de los planes de riego comunitario
Iraq	OSRO/IRQ/406/UDG	Rehabilitación de los servicios veterinarios en Iraq
Iraq	OSRO/IRQ/407/UDG	Rehabilitación y desarrollo de los servicios ganaderos esenciales en Iraq
Iraq	OSRO/IRQ/602/UDG	Proyecto de apoyo a los medios de vida comunitarios y a la microindustria en las zonas rurales y urbanas del norte de Iraq

Líbano	OSRO/LEB/701/UNJ	Asistencia para la recuperación rápida de los pequeños propietarios agrícolas
Líbano	OSRO/LEB/702/UNJ	Asistencia de recuperación rápida para criadores de ganado afectados por la guerra y con escasos recursos en el sur del Líbano
Somalia	OSRO/SOM/604/EC	Apoyo a la Unidad de Evaluación de la Seguridad Alimentaria - Conocimiento de los medios de vida en Somalia - Fase V de la FSAU
Somalia	OSRO/SOM/702/USA	Proyecto de información sobre nutrición, Unidad de Evaluación de la Seguridad Alimentaria para Somalia (Año 2007)
Somalia	OSRO/SOM/510/EC	ARDOPIS - Rehabilitación agrícola y diversificación de planes de riego de alto potencial en el sur de Somalia, en las cuencas hidrográficas del Bajo Juba y del Shabelle (Distritos de Jamama, Agfoi y Balad)
Somalia	OSRO/SOM/511/EC	Rehabilitación agrícola y diversificación de planes de riego de alto potencial en el sur de Somalia (ARDOPIS) en los distritos de Merka y Qoryooley (Somalia - Bajo Shabelle)
Somalia	OSRO/SOM/608/EC	Apoyo al desarrollo de los medios de vida pastorales

